

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

Asunto: Seguimiento a planes institucionales y seguimiento a estudios, programas y proyectos de inversión que conforman el Plan Anual de Inversiones, tercer trimestre 2026.

Señor Ingeniero
Cristian Patricio Díaz Gómez
Director Nacional de Planificación, Encargado
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Señor
Pablo Ernesto Vaca Escalante
Director Nacional de Planificación y Evaluación Institucional
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Señora Ingeniera
Ana Cristina Peña Velarde
Directora Nacional de Planificación y Gestión Estratégica
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Señora
Ana Belén Noguera Ascázubi
Directora de Planificación
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Señor Arquitecto
José Gregorio Montes Ferrin
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ingeniero
Byron Adrian Riera Riera
Director de Planificación
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO

Señor
Jorge Fernando Abad Morán
Gerente de Planificación Estratégica
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL - ESPOL.

Cesar Santiago Ceron Hidalgo
Procuraduría General Del Estado
COORDINADOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Magíster
Daniel Humberto Mosquera Molina
Intendente Nacional de Planificación y Gestión Estratégica (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Señor Ingeniero
Jaime Ricardo Jimenez Calderon
Director Dirección de Planeamiento
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Señor Ingeniero

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

Hugo Ricardo Pesantez Vintimilla
Director de Planificación y Gestión Estratégica
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Señor Economista
Henry Patricio Magallanes Ronquillo
Coordinador Planificación y Gestión Estratégica
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Sr.
Mario Alejandro Romero Arevalo
Director de Planificación y Desarrollo Institucional
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Señor Economista
Aguilar Cano Jandry Santiago
Director de Planificación
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Señora
Glenda Veronica Ramos Suarez
Directora de Planificación
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

Señor
Carlos Andres Delgado Rivadeneira
Director de Planificación y Gestión Estratégica
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS
AMAWTAY WASI

Señor Rector
Marcos Tulio Zambrano Zambrano
Rector de la Universidad
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Señor Ingeniero
Gustavo Javier Rodriguez Costales
Director de Planificación Institucional
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Señora.
Claudia Eliza Chavez Morales
Coordinadora de Gestión Estratégica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Señora Ingeniera
Magda Cecilia Salazar González
Directora de Planificación y Desarrollo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Señor Magíster
Víctor Ruben Tobar Horna
Director de Planificación y Evaluación
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

Ingeniero
Mario Gabriel Huacón Freire
Director de Planificación
UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO

Magíster
Juan José Vizcaíno Figueroa
Director de Aseguramiento de la Calidad
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Señora
Valeria Lisette Ramon Capa
Directora de Planificación
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Señor
David Alejandro Totoy Moreno
Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica
ASAMBLEA NACIONAL

Economista
Fernando Moscoso
Director Nacional de Planificación y Proyectos
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Señora Ingeniera
Gabriela Edith Espin Rosales
Directora de Planificación y Seguimiento
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Señor Magíster
Fabrizio Roberto Peralta Díaz
Representante Legal
SUPERINTENDENCIA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Psicólogo
Juan Carlos Checa Villamar
Director Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador -
UNIDAD NACIONAL ANTIDOPAJE DEL ECUADOR - UNAD

Señora Ingeniera
María Gabriela Falconí Paredes
Coordinadora Nacional de Planificación
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Señor Doctor
Christian Simon Rivadeneira Barcia
Rector
UNIVERSIDAD PUBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Señor Ingeniero
Gonzalo Patricio Granda Sotomayor
Director de Planificación y Gestión Estratégica

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO - AGROCALIDAD

Señor Ingeniero
David Augusto Carpio Navas
Director de Planificación y Gestión Estratégica
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA, DR.
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Señor
Manuel Andres Avila Vera..
Director de Planificación, Encargado
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señora Licenciada
Anggy Maria Alvarado Vega
Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
CONSEJO DE GOBIERNO DE GALÁPAGOS

Señor
William Giovanny Merino Sarango
Director de Planificación y Gestión Estratégica
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señor Magíster
Antonio Bolivar Paspuezan Chuga
Director de Planificación
INSTITUTO ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Señora Magíster
Yovana Katherine Macas Palacio
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Coronel
Marcelo Torres Garzon
Director de Planificación y Gestión Estratégica
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Señorita Magíster
Carla Elizabeth Haro Guerra
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señor Magíster
Ruben Dario Abril Briones
Director de Planificación y Gestión Estratégica
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS TEJIDOS Y CÉLULAS

Señorita Magíster
Maria de los Angeles Zambrano Cevallos
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor Magíster

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

Carlos Armando Garrido Cisneros
Director de Planificación y Gestión Estratégica
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Señorita Magíster
Sofía de los Angeles Albuja Tapia
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Señora Ingeniera
Patricia Gabriela Sotomayor Verdesoto
Directora de Planificación
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

Capitán De Navío
Santiago Alfonso Coral Carrillo
Director de Planificación y Gestión Estratégica
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA

Señor Magíster
Jorge Roberto Solano Mera
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Juan Francisco Martínez Stagg
Subsecretario de Planificación y Economía de la Defensa
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Economista
Cristian Geovanny Mendoza Chicaiza
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Dayse Virginia Espinosa Palomeque
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Señor Magíster
Marco Vinicio Rodríguez Andrade
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magíster
Carlos Javier Becerra Albuja
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Señor Magíster
Milovan David Manosalvas Frias.
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, Encargado
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Máster
Pablo David Rivera Meza

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

**Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DEL INTERIOR**

Señora Ingeniera
Cindy Andrea Calderón Borja.
**Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO**

Señor Magíster
Pablo Augusto Sanchez Hidalgo
**Director del Parque Nacional Galápagos
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA**

Señor Economista
Manuel Enrique Loachamin Alvaro
**Director de Planificación y Gestión Estratégica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LA ETNOEDUCACIÓN**

Señor Magíster
Alfonso Felipe Granda Hinojosa
**Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Señor Ingeniero
Diego Mauricio Vela Sampedro
**Director de Planificación Integral y Articulación
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA**

Señor Magíster
Juan Carlos Campuzano Sotomayor
**Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Señor Magíster
Fausto Efraín Cando Tapia
**Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911**

Señor Economista
Luis Alonso Valdivieso Bermeo
**Director de Planificación y Control de Gestión Institucional
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

Leonardo Gabriel Chiriboga Aguirre
**Director de Planificación y Gestión Estratégica
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA
LIBERTAD Y A ADOLESCENTES**

Señor Economista
Adrian Felipe Orbe Navarrete
**Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Señora Economista

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

Rocío Elizabeth Gavilanes Reyes
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Señora Ingeniera
Katty Elizabeth Pazmiño Lemos
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL

Señora Licenciada
Anaís Patricia Gabela Ochoa
Directora de Planificación
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Señora Magíster
Frezza Steffany Ruiz Jurado
Coordinadora General de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Señor Abogado
Abg. Diego José Romero Oseguera PhD,
Rector de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales (USECIPOL)
POLICÍA NACIONAL

Señorita Ingeniera
Estefanny Estrella Ramos Cueva
Directora de Planificación y Evaluación (E)
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Doctor
Jorge Armando Zula Cujano
Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Señor Magíster
Miguel Javier Yuqui Ketil
Director de Planificación Institucional
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señora Magíster
Nathaly Alexandra Burbano Delgado
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Señor Magíster
Javier Alonso Méndez Álvarez
Coordinador de Gestión Estratégica Encargado
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Señor Ingeniero
Erick Joel Zherdmant Cevallos
Director de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

Señor Máster
Wilian Patricio Andrade Ruiz
Director de Planeamiento
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Señora Ingeniera
Yoconda Pilar Rodriguez Velez
Directora de Planificación y Desarrollo Universitario
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Señor Magíster
Sebastian Patricio Guerra Guevara
Director de Planeamiento Universitario
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

Señora Magíster
Maria Gabriela Morales Escobar
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
**AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y
MEDICINA PREPAGADA**

Señor Ingeniero
Fabian Humberto Flores Toalombo
Asistente de seguimiento de Evaluación de Proyecto de Inversión y Procesos
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA
GALÁPAGOS**

Señorita Ingeniera
Jessica Gabriela Rivera Valarezo
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

Señora Abogada
Andrea Lucia Navarrete Solano de la Sala
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE HIDROCARBUROS

Señor Magíster
Edgar Eduardo García Hinojosa
Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO

Señor Ingeniero
Fredy Alexander Yáñez Lomas
Director de Planificación
**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Señora Psicóloga
Andrea Veronica Cervantes Arteaga
Director de Estrategia
ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS

Señora Ingeniera

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

Georgina Pamela Mina Cevallos.
Responsable de Unidad de Planificación (E).
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS

Señorita Ingeniera
Ivonne Dominique Garnica Benitez
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL

Señor Magíster
Diego Javier Ron Arias
Director de Planificación y Gestión Estratégica
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA

Señora Magíster
Andrea Rosibell Nieto Rodríguez
Responsable de la Gestión de Planificación
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

Señora Magíster
Carla Elizabeth Mantilla Garcia
Gerente de Planificación y Gestión Estratégica
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señorita Magíster
Bertha Elizabeth Peñafiel Peñafiel
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster
María Gabriela Vásquez Moreno
Directora Ejecutiva
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES

Señor Magíster
Luis Alberto Palacios Zhingre
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Señora Ingeniera
Aracelia del Pilar Benavides Espinoza
Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
CONSEJO NACIONAL DE SALUD

Señor Ingeniero
Carlos Xavier Valencia Gangotena
Jefe Financiero
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES

Señor Magíster
Hugo Ernesto Dutan Tamayo
Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

Señorita Ingeniera
Mireya Elizabeth Huatatoca Avilez
Responsable Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Señora Doctora
Yasmina Lorena Vizuite Salazar
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
CORPORACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

Señor Ingeniero
Francisco Javier Quintana Velásquez
Gerente/a de Planificación Financiera, Presupuesto y Pagaduría
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Señora Magíster
Alicia Carolina Moreno Picón
Gerente de Planificación y Procesos
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

Señor Magíster
Juan Vicente Espinosa Vélez
Gerente de Planeación Estratégica (E)
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Señorita Magíster
Katherine Liseth Montenegro Herrera
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Señora Ingeniera
Erika Yessenia Moya Briceño
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señor Magíster
Pablo Ramiro Almeida Lopez
Director de Planificación
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

Señor Magíster
Xavier Floresmilo Bolaños Cuzco
Subgerente de Planificación y Gestión Estratégica
EMPRESA NACIONAL MINERA

Señora Magíster
Daniela Belen Sangoluisa Ibarra
Gerente de Planificación y Gestión Estratégica
EMPRESA PÚBLICA DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA EN SALUD

Señora
Maria Veronica Ariza Suarez
Coordinador de Planificación y Control de Gestión y Documentos

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

PETROECUADOR

Señora Magíster
Diana Carolina Chica Cardoso
Gerente de Planificación, Inversión y Gestión Estratégica, Encargada
EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA

Señor Magíster
Pedro Luis Rodríguez Romero
Director de Planificación y Desarrollo de Proyectos de la Expansión
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

Señor Magíster
Jose Luis Tamayo Guevara
Gerente Nacional de Planificación y Gestión Estratégica
EMPRESA PÚBLICA SERVICIOS POSTALES DEL ECUADOR

Señora Magíster
Patricia Betzabeth Macias Acosta
Gerente de Planificación (e)
EMPRESA PÚBLICA FLOTA PETROLERA ECUATORIANA FLOPEC

Señor Ingeniero
Ricardo Andres Granda Carbali
Especialista de Planificación
INSTITUTO DE CINE Y CREACIÓN AUDIOVISUAL

Señorita Ingeniera
Stephanie Carolina Egas Andrade
Responsable de Planificación y Gestión Estratégica
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES

Señora Magíster
Eliana Jazmín Miño Zambrano
Subdirectora Nacional de Seguimiento y Evaluación
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Abogada
Patricia Elizabeth Gallegos Badillo, MSc.
Directora General de Planificación y Gestión Estratégica.
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI - DR. LEOPOLDO
IZQUIETA PÉREZ

Señor Doctor
Sani Buenaño Segundo Mauricio
Rector
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ARTES DEL ECUADOR

Señora Magíster
Evelyn Michelle Nieto Guamán
Subgerente de Planificación y Gestión Estratégica
OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CENACE

Señor Magíster

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

Rodrigo Lautaro Goyes Rocha
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica Institucional
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Doctor
Carlos Martín Echeverría Cueva
Director/a Ejecutivo/a
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Señor Magíster
Wladimir Alejandro Rosero Beltran
Director de Planificación y Gestión Estratégica
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señor Magíster
Diego Aurelio Pumisacho Carrera
Director de Planificación
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señor
Mario Javier Calderón Solano
Responsable Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Señorita Magíster
Christina Ivonne Murillo Navarrete
Superintendente de Economía Popular y Solidaria
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor Abogado
Carlos Andrés Montalvo Tello
Director General
UNIDAD DE GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN

Señor Magíster
Juan Carlos Briones Olvera
Director - Unidad Nacional Antidopaje del Ecuador
UNIDAD NACIONAL ANTIDOPAJE DEL ECUADOR

Señora
Edyth Nashyvel Paz Vinueza
Directora de Planificación y Gestión Estratégica
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor
Crnl. E.M. Francisco Zumárraga Aguinaga
Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica
POLICÍA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

1. Base Legal

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

La Constitución de la República en su artículo 280 determina que: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 26, numeral 6, señala entre las atribuciones del ente rector de planificación nacional: *“6. Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos; (...)”.*

El artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que: *“El ente rector de la planificación nacional ejercerá la administración del banco de proyectos, que tendrá un carácter desconcentrado y establecerá los requisitos y procedimientos para su funcionamiento (...)”.*

El artículo 119 del mismo cuerpo legal, establece que: *“La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con el Ente rector de la planificación nacional y difundidos a la ciudadanía”.*

El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global trimestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 45 días de terminado cada trimestre (...)”.

El artículo 54 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe que el ente rector de la planificación nacional, es el ente rector del Subsistema Nacional de Seguimiento y Evaluación, y tendrá entre sus atribuciones las siguientes: *“1. Liderar el subsistema nacional de seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas para la consecución de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo; (...) 3. Normar todos los aspectos del subsistema (...)”.*

El artículo 46 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, determina que *“El seguimiento a los planes institucionales de las entidades del sector público previstas en la Constitución de la República, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se hará de acuerdo a las guías metodológicas, directrices y lineamientos que emita el ente rector de la planificación nacional”.*

El artículo 47 de la Norma Técnica en mención, dispone que *“El seguimiento a la Planificación Institucional se enfocará en la planificación del nivel estratégico de las entidades del sector público previstas en la presente norma”.*

El artículo 48, por su parte señala que *“Las entidades del sector público previstas en la presente norma serán responsables de entregar la información del avance al cumplimiento de los planes institucionales, con base en los lineamientos y metodologías definidos por el ente rector de la planificación nacional. (...)”.*

El artículo 102 de la Norma Técnica establece que *“El seguimiento a los estudios, programas y proyectos de inversión que forman parte del Plan Anual de Inversiones se lo realizará de manera trimestral por parte del ente rector de la planificación nacional”.*

El artículo 103 manda que *“Las entidades responsables de la ejecución y consecución de las metas definidas en los estudios, programas y proyectos de inversión pública, reportarán, en función de la periodicidad determinada, el avance de su cumplimiento, a través de las herramientas establecidas para el efecto por el ente rector de la planificación nacional”.*

El artículo 104 de la Norma ibidem prescribe que *“El ente rector de la planificación establecerá los respectivos*

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

lineamientos metodológicos para el seguimiento a los estudios, programas y proyectos de inversión pública (...)”.

2. Solicitud

En este contexto, en cumplimiento de la normativa legal, la Subsecretaría General de Planificación de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, emite los “*Lineamientos de seguimiento a estudios, programas y proyectos de inversión que conforman el Plan Anual de Inversiones, tercer trimestre 2026*” y los “*Lineamientos de seguimiento a planes institucionales, tercer trimestre 2026*”.

Asimismo, comunica la apertura del Módulo de Seguimiento a la Planificación Institucional del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), con la finalidad de que se realice el registro de la información correspondiente a la programación y seguimiento de los estudios, programas y proyectos de inversión, así como del seguimiento de los planes institucionales, de la siguiente manera:

Seguimiento al tercer trimestre de 2026 de estudios, programas y proyectos de inversión

- Del 8 al 15 de octubre de 2026: se realizará el proceso de seguimiento de metas físicas de los estudios, programas y proyectos de inversión, que se financian con recursos de Egresos No Permanentes del Presupuesto General del Estado, correspondientes al tercer trimestre de 2026 en el Módulo de Seguimiento a la Planificación Institucional del SIPeIP (Proyectos de Inversión – módulo Seguieva), con fecha de corte al 30 de septiembre de 2026 (link de acceso: <https://seguieva.presidencia.gob.ec>).
- Únicamente las entidades ejecutoras de estudios, programas y proyectos de inversión que fueron incluidos en el Plan Anual de Inversiones - PAI durante los meses de julio, agosto o septiembre del 2026 y/o que cuentan con presupuesto codificado a partir de dichos meses, deberán realizar la programación anual de metas físicas y presupuestarias, en el Módulo de Seguimiento a la Planificación Institucional del SIPeIP (Gasto No Permanente), dentro del mismo periodo en el que se encuentre habilitado el sistema para el seguimiento.

Seguimiento a los Planes Institucionales, correspondiente al tercer trimestre de 2026

- Del 8 al 15 de octubre de 2026: Únicamente las entidades que han cumplido con el proceso de Registro de su Plan Institucional; la alineación a los objetivos del PND 2025-2029; y, la sistematización de la programación anual de la planificación para el periodo fiscal 2026 en el Módulo de Planificación del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), con estado aprobado; estarán sujetas a ingresar y registrar los resultados correspondientes al tercer trimestre, en función de las metas programadas con periodicidad mensual y trimestral, a través de la sección “Registrar Resultados” (Link de acceso: <https://planest.presidencia.gob.ec/>).
- Hasta el 15 de octubre de 2026: Únicamente las entidades que han cumplido con el Registro de su Plan Institucional; la alineación a los objetivos del PND 2025-2029 (en el Módulo de Planificación del SIPeIP); y, con la sistematización de la programación anual de la planificación para el periodo fiscal 2026 en la herramienta GPR, con estado aprobado; estarán sujetas al registro de resultados correspondientes al tercer trimestre en función a las metas programadas con periodicidad mensual y trimestral, correspondiente al nivel estratégico (N1).

Para brindar el acompañamiento necesario en este proceso, el equipo técnico de la Presidencia de la República pone a disposición los siguientes canales de soporte y asistencia metodológica:

- Seguimiento al tercer trimestre 2026 de estudios, programas y proyectos de inversión: En el Anexo 2 (archivo: Cronograma capacitaciones 3T) se detallan los delegados técnicos por institución, correspondiente a la Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Inversión.
- Seguimiento a planes institucionales: Deberán comunicarse a través de los correos electrónicos: luis.vitar@presidencia.gob.ec / jessica.cifuentes@presidencia.gob.ec.
- Apoyo técnico para la habilitación, creación de usuarios y acceso al sistema (SIPeIP): Se deberá enviar el

Oficio Nro. PR-SSIP-2026-0530-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2026

requerimiento al correo electrónico: tecnico@presidencia.gob.ec

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado, se adjuntan los siguientes instrumentos de soporte para su gestión:

- Lineamientos de seguimiento a estudios, programas y proyectos de inversión que conforman el Plan Anual de Inversiones, tercer trimestre 2026.
- Lineamientos de seguimiento a planes institucionales al tercer trimestre de 2026.
- Anexo 1. Documentos de soporte de seguimiento de planes institucionales (Egresos Permanentes).
- Anexo 2. Documentos de soporte de seguimiento de estudios, programas y proyectos de inversión (Egresos No Permanentes).

Finalmente, la validez y calidad de la información que se registra en las herramientas de seguimiento, son de responsabilidad de cada una de las entidades, debiendo cumplir con el registro de la información en los plazos previstos por el ente rector de la planificación nacional, conforme lo establece la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Patricia Elizabeth Palma Agama
SUBSECRETARIA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Anexos:

- lineamientos_seguimiento_pai__3t_2026_final-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- anexo_2_dtos_soporte_egresos_no_permanentes_(inversion).zip
- lineamientos_seguimiento_planes_institucionales_3t_2026_(2).pdf
- anexo_1_dtos_soporte_egresos_permanentes_(pi).zip

Copia:

Señor
Edwin Paulino Sumba Lusero
Subsecretario de Planificación y Política Pública

Señor
Luis David Vitar Anrrango
Director de Seguimiento y Evaluación a la Planificación y Política Pública

Señor Magíster
Eduardo Iván Culquicondor Maza
Director de Seguimiento y Evaluación a la Inversión

zp/ec



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**PATRICIA ELIZABETH
PALMA AGAMA**